



Presidenta: Muy buenos días a todas y todos, por respeto a la puntualidad de los presentes vamos a comenzar, para dar inicio a esta Decima Primera Sesión, de fecha 17 diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con carácter de Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios solicitó al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Secretario Técnico: Como lo indica Presidenta **Ana Paula Virgen Sánchez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones; **José Eduardo Torres Quintanar**, Secretario Técnico, **Rodrigo Ramírez Flores**, Representante de la Tesorería Municipal; ; **Omar Palafox Saenz**, Representante del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; **Octavio Zúñiga Garibay**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Luis Galindo Cruz**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **Hugo Enrique Verduzco Sánchez**, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; **José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. COPARMEX; **Alejandro Murueta Aldrete**, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; **Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo**, Representante de la Consejería Jurídica; **Jesús Alberto Borroel**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **Luis Rangel García**, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; **Luis Rubén Camberos Othón**, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Representante del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras. Tenemos quórum para sesionar Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, "En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, se declara Quórum legal, para celebrar esta Decima Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Le solicita al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para consideración de este comité".

Secretario Técnico: Como lo indica, presidenta, dará lectura al orden del día propuesto:

1-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

2-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3-PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

3.1 Acta de la Décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 10 de mayo de 2024.

4-PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

- 4.1 LPL 2024/203 "Herramienta, Equipo y Maquinaria"
- 4.2 LPL 2024/262 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bombas"
- 4.3 LPL 2024/265 "Trabajos Eléctricos para Aires Acondicionados"
- 4.4 LPL 2024/266 "Servicio de Rehabilitación de Banquetas"
- 4.5 LPL 2024/270 "Equipo de Comunicación y Telecomunicación"
- 4.6 LPL 2024/271 "Torniquetes Tácticos"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.





5-PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES:

- 5.1 LPL 2024/356 "Equipo de cómputo"
- 5.2 LPL 2024/359 "Uniformes personal operativo"
- 5.3 LPL 2024/357 "Servicio Integral de evento"
- 5.4 LPL 2024/361 "Chaleco balístico corte dama"
- 5.5 LPL 2024/362 "Kit de equipo táctico"
- 5.6 LPL 2024/363 "Simulador de tiro"
- 5.7 LPL 2024/364 "Simulador de entrenamiento personal"
- 5.8 LPL 2024/360 "Adecuación de stand de tiro"
- 5.9 LPL 2024/358 "Simulador de patrulla"
- 5.10 LPL 2024/337 "Servicio profesional estadístico, demoscópico, geográfico e informático"

6-ADJUDICACIONES DIRECTAS

- 6.1 AD 2024/018 "Diplomado Habilidades Directivas" Oficio. CSCG/DEA/1504/2024 - **SE RETIRA DE LA SESIÓN**
- 6.2 AD 2024/020 "Material eléctrico para alumbrado" Oficio. CGSPM/DAP/RF/134/2024

7-CLAUSURA

Presidenta: Muchas gracias secretario. Está su consideración en el orden del día propuesto por lo que pregunto si existen observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Aprobado por unanimidad, y para el desahogo del tercer punto del orden del día tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta. Presentación, lectura y en su caso aprobación del acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara correspondientes a la Décima Sesión ordinaria la cual se llevó a cabo el día 10 diez de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad, y ahora bien está a su consideración el contenido del acta antes mencionada por lo que pregunto si hay alguna observación a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad y para desahogar con el cuarto punto del día tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, sólo para reiterar que la Dirección de Adquisiciones está en constante colaboración con la Contraloría Ciudadana, y esta semana no fue la excepción, por lo que el total de observaciones emitidas por la misma quedó debidamente atendido, dicho lo anterior, y continuando con el siguiente punto del orden del día, **cuatro punto uno** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/203 "Herramienta, Equipo y Maquinaria". Se recibió propuesta de cinco licitantes: Roberto Omar Sandoval Silva; Importaciones de Productos Farmacéuticos JRK S.A. de C.V.; JAMS Integra VT S.A. de C.V.; Juan Pablo Ramos Magdaleno y Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V. Los cuales cumplen con los requerimientos legales establecidos en las bases y con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1, esto último en concordancia con lo señalado en el Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas contenido en el oficio CGSPM/DMU/AD/0208/2024. Los cumplimientos e incumplimientos a cada una de las partidas licitadas se detallaron puntualmente en el cuerpo del fallo. Es una adjudicación sustanciada por partida, por lo que la evaluación técnica y económica se llevó a cabo según el sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Presidenta: Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se propone adjudicar de la siguiente manera:

Para Roberto Omar Sandoval Silva, las partidas 3, 4, 8 y 9 por un monto total de \$420,031.26 M.N. cuatrocientos veinte mil treinta y un pesos con veintiséis centavos. IVA incluido.

Para Importaciones de Productos Farmacéuticos JRK, S.A. de C.V. las partidas 7, 12, 13, 15 y 22 por un monto total de \$541,736.94 M.N. quinientos cuarenta y un mil setecientos treinta y seis pesos con noventa y cuatro centavos. IVA incluido. Sin omitir manifestar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Para JAMS Integra VT, S.A. de C.V. las partidas 17, 23 y 24 por un monto total de \$84,854.00 M.N. ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos. IVA incluido. Este proveedor solicitó el 50% de anticipo.

Para Juan Pablo Ramos Magdaleno las partidas 2, 6, 11 y 20 por un monto total de \$563,130.24 M.N. quinientos sesenta y tres mil ciento treinta pesos con veinticuatro centavos. IVA incluido.

Para Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V. las partidas 1, 5, 10, 14, 16, 18, 19 y 21 por un monto de total de \$229,164.15 M.N. doscientos veintinueve mil ciento sesenta y cuatro pesos con quince centavos. IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **cuatro punto dos** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/262 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bombas". Se recibieron propuestas de dos licitantes: L&A EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS COORPORATIVO JM S.A. DE C.V. y ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA. De los requisitos legales establecidos en las bases L&A EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS COORPORATIVO JM S.A. DE C.V. no cumple con ellos, por lo cual su propuesta se desecha.

Respecto al proveedor ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA, la misma cumple con los requisitos legales establecidos en las bases y con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo al Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas contenido en el oficio UDSG/104/2024. Es una adjudicación sustanciada a un solo proveedor, por lo que la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas se realizó de acuerdo al sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA por un monto de hasta \$1,550,799.78 M.N. un millón quinientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve pesos con setenta y ocho centavos. IVA incluido, al ser la proposición favorecida según la evaluación realizada con el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

El ejercicio del recurso será de un mínimo de 40% por así regir para estos efectos el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al ser un contrato abierto.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad, tiene la palabra Secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **cuatro punto tres** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/265 "Trabajos Eléctricos para Aires Acondicionados". Recibiendo propuestas de tres licitantes: Erika Marcela Ortiz Valdivia: Viuk S.A. de C.V.; Miguel Ángel Guzmán Martín del Campo. Cumpliendo todos ellos con los requisitos

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.





legales establecidos en las bases. Del Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas contenido en el oficio UDSG/101/2024 se desprende que Erika Marcela Ortiz Valdivia y Miguel Ángel Guzmán Martín del Campo cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases. En cambio, Viuk S.A. de C.V. no cumple con ello, por lo cual su propuesta se desecha con efectos de no pasar a evaluación. Es una adjudicación determinada para un solo proveedor. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo determinado por el sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a Miguel Ángel Guzmán Martín del Campo por un monto de hasta \$1,895,066.46 M.N. un millón ochocientos noventa y cinco mil sesenta y seis pesos con cuarenta y seis centavos. IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **cuatro punto cuatro** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/266 "Servicio de Rehabilitación de Banquetas". No se recibió propuesta de ningún licitante. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: En razón de lo establecido por el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones propone declarar desierto este proceso licitatorio, por lo que en caso de persistir la necesidad de compra se emitirá una segunda convocatoria.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **cuatro punto cinco** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/270 "Equipo de Comunicación y Telecomunicación". Se recibieron propuestas de dos licitantes: HOLOS TECH-SP S.A.P.I. DE C.V.; LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V. Cumpliendo todos ellos con los requisitos legales establecidos en las bases. Del Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas contenido en el oficio CSCG/DEA/1661/2024 se desprende que el proveedor denominado LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V., cumple de manera general con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases. En el caso de HOLO TECH-SP S.A.P.I. DE C.V. el mismo no cumple con lo anterior, por lo cual su propuesta se desecha con efectos de no pasar a evaluación. Es una adjudicación sustanciada a un solo proveedor, por lo que la evaluación se llevó a cabo mediante el sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económicamente, según la evaluación de puntos y porcentajes, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$18'189,960.00 M.N. dieciocho Millones Ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta pesos. IVA Incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Secretario Técnico: Gracias presidenta, **cuatro punto seis** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/271 "Torniquetes Tácticos". Recibiendo propuestas de cuatro licitantes: TACTICAL STORE S.A. DE C.V.; CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.; SNIPER COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C. Del cumplimiento a los requisitos legales establecidos en las bases, la propuesta del proveedor UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C. se desecha, ya que no cumple con ello. En el caso de los licitantes TACTICAL STORE S.A. DE C.V.; CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., y SNIPER COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. los mismos cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases y con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases, ello de acuerdo a lo vertido en el Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas contenido en el oficio CSCG/DEA/1662/2024. Es una adjudicación sustanciada a un solo proveedor, la evaluación se realizó de acuerdo al sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y al ser la proposición favorecida según la evaluación realizada con el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a TACTICAL STORE S.A. DE C.V. por un monto de \$1'179,720.00 M.N. un millón ciento setenta y nueve mil setecientos veinte pesos. IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad y para desahogar el quinto punto del orden del día tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Punto cinco punto uno. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/356 "Equipo de cómputo" Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **Punto cinco punto dos.** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/359 "Uniformes personal operativo" Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad y hacemos la anotación de la participación del testigo social en las presentes bases, tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, **Punto cinco punto tres.** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/357 "Servicio Integral de evento". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Secretario Técnico: Gracias, **Punto cinco punto cuatro.** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/361 "Chaleco balístico corte dama". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...adelante por favor Alberto.

Representante de la Contraloría Ciudadana: Si muchas gracias presidenta, simplemente no sé con qué dinámica podemos de tener para saber si se atendieron las observaciones que hicimos con respecto a este cinco punto cuatro que dicho sea de paso algunas observaciones se repiten en otras licitaciones.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario no si podemos aclarar ese punto.

Secretario Técnico: Están en la carpeta de observaciones atendidas.

Presidenta: Muchas gracias a ambos, ¿alguien más tiene alguna observación al respecto? De no ser así someto estas bases a votación, los que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Punto cinco punto cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/362 "Kit de equipo táctico". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Punto cinco punto seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/363 "Simulador de tiro". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...adelante Octavio por favor.

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Muchas gracias presidenta, creo que serán para varias de las eh propuestas que tenemos para bases y concretamente para el área requirente quisiera consultarle las razones por las que se optaron por una licitación pública local cuando podemos tener materiales, equipos, servicios más especializados y con la posibilidad de una gama más amplia si lo mandarla a una esfera nacional o con la posibilidad de tener un mayor número de proveedores, y a propósito de ello quiero dejar la observación para revisión de que estamos haciendo estudios de mercado con proveedores que no tienen la referencia de productos y servicios muy específicos para lo que tenemos cotizando, sabemos que se tiene esta posibilidad y opción de hacer la pregunta o la consulta directa de la cotizaciones pero también vemos quienes no dejan constancia de haber manejado o tener la experiencia de manejar los equipos y los servicios que se les están cotizando y toda vez que quedan con una descripción tan genérica, tan amplia y en ocasiones tan similar uno de otro de los proveedores me gustaría saber ¿Por qué no abrirlo más? Y ¿Por qué no buscar que sean cada vez más claras, amplias, confiables las consultas de precios?

Presidenta: Muchas gracias Octavio, le voy a pedir que tome el uso de la voz al área requirente para estas bases del cinco punto seis, pero de los estudios de mercado me podrías decir específicamente ¿a cuales te refieres por favor?

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Concretamente tenemos este...proveedor para el simulador de tiro en donde hay obras y hay trabajos que no tengo la seguridad de quien los está cotizando esté en condiciones de hacer eso, salvo que este integrando con otra empresa constructora para proveedora de servicios y equipos algo para satisfacer esta necesidad.

Presidenta: Ok, entendido eh ¿está por aquí alguien de comisaria que nos haga favor de tomar el uso de la voz y responder por favor estos cuestionamientos?

Representante del Área Requirente: Si, buenos días, en el tema del simulador de tiro, la mayor parte, son de equipos de seguridad no es tanto el tema de adecuación del stand de tiro, la cadena ya tiene un cajón enorme de stand de tiro que empezaron y lo dejaron a la mitad del camino por alguna razón, entonces realmente son empresas que se dedican a la comercialización de equipos de seguridad pública.

Presidenta: Octavio con esto queda claro el punto o te gustaría preguntar algo más.

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: La otra parte que consultaba las razones por las que las dejamos en local teniendo posibilidades de proveedores nacionales con más marcas y oportunidades.

Representante del Área Requirente: La licitación local la estamos haciendo por el tema de tiempos porque es mucho más fácil y es más rápido todos los servicios que se requieren para este tipos de equipamientos tenerlos aquí por el cambio de administración uno y dos por el recurso que estamos manejando el recurso es FORTAMUN y debe ser ejercido en tiempo y forma y tenemos que comprobarlo trimestralmente y por eso se decidió por la licitación local para poder estar precisamente las áreas especializadas supervisando cada una de las necesidades que conlleva traer este equipo de equipamiento.

Presidenta: Gracias, Adelante secretario.

Secretario Técnico: También tener en cuenta que la ley de Compras nos obliga a comprar preferentemente todo de forma local y si el estudio de mercado lo permite pues estamos cumpliendo con la ley las licitaciones nacionales, internacionales son excepciones a lo ordinario que nos marca la ley.

Presidenta: Gracias secretario, Oscar Palafox adelante.

Consejo de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Gracias, y yo si eh bueno lo sabemos que siempre estoy promoviendo la parte local eh la proveeduría y de alguna manera si estoy de acuerdo en que sea local por todo lo que antes comentaba y en lo personal en lo que yo veo de lo que se está solicitando estoy de acuerdo es cuanto.

Presidenta: muchas gracias Omar alguien más gusta tomar el uso de la voz ¿Octavio no sé si ya quedo aclarado el punto? Gracias, gracias a todos por su participación si ya no hubiera ninguna otra información someto estas bases a votación los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Secretario Técnico: Punto cinco punto siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/364 "Simulador de entrenamiento personal". Es cuanto, presidenta.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Secretario Técnico: Punto cinco punto ocho. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/360 "Adecuación de stand de tiro". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Secretario Técnico: Punto cinco punto nueve. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/358 "Simulador de patrulla". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... adelante Octavio.

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Con la misma intención me parece que la investigación de mercado no abunda en detalles de características y tenemos repetidas las propuestas de quienes cotizaron, son por las que no tenemos una mejor exposición una marca una referencia con detalle como diferente a lo que pudieron haberles requerido que nos pudiera orientar el área requirente la razones del porque se está manejando de esta forma y es la razón de tiempos y es la razón de favorecer a los proveedores locales lo entiendo pero me parece que estamos dejando huecos.

Presidenta: Gracias Octavio, Lore gustas tomar el uso de la voz.

Representante del Área Requirente: Si gracias Ana Paula, no las especificaciones están súper técnicas, están completas, son equipos especializados cada uno, como son todos simuladores pareciera que son iguales pero son diferentes, el simulador de patrulla es con el fin de poderlos capacitar y evitar todos los siniestros que todo mundo sabemos que los policías tienen y es su seguridad y el simulador de stand de tiro es un simulador con cinco pantallas que nos va a permitir tener en la academia una práctica diaria y que no nos cueste en gastar las municiones que también sabemos que estas nos están entregando muy pausadamente y hemos tenido tiempos con un poco de emergencias con este tipo de municiones y el otro el de stand de tiro de personal son tres que son unos goggles y vamos a tener entrenamientos no nada más con los becarios si no con todo el personal activo como se está teniendo ahorita actualmente en la comisaria pero nos cuestan municiones y mover a todos los policías entonces se va a programar una capacitación diaria para que los policías cuenten con la capacitación que nos indica el sistema de seguridad pública, son muy diferentes y son muy específicas y técnicas cada una de las especificaciones.

Presidenta: Gracias Lore, ¿Octavio no sé si esta explicación fue lo que esperabas?

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Esta suficiente la explicación, solicitaría que para el dictamen técnico con el cuidado y la revisión sobre todo la participación del área requirente porque tendríamos la oportunidad de ver la especialidad la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



capacidad y las diferentes alternativas que se pudieran tener en propuesta para estos productos y servicios.

Presidenta: De acuerdo Lore hacemos la anotación.

Representante del Área Requirente: Cuenta con ello Octavio, estaremos al pendiente y le daremos la atención a eso.

Presidenta: Gracias a todas y todos está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas si ya no hubiera alguna otra observación a las mismas...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Punto cinco punto diez. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/337 "Servicio profesional estadístico, demoscópico, geográfico e informático". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...adelante Octavio.

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Si el área requirente nos podría decir las razones del porque son en estos distritos exclusivamente ya que tendríamos para un plan para una estrategia, creo que algún rebase a estos dos perímetros o polígonos que se están marcando y la urgencia de intervención en la ciudad y de atención otros distritos o polígonos también se hacen necesarios toda vez que hemos sido observadores continuamente que se favorece en intervenciones en estas zonas.

Presidenta: Gracias, Secretario quiere tomar el uso de la voz.

Secretario Técnico: Gracias, respecto a lo que comenta Octavio, este es un proyecto que ha estado realizando de alguna manera en coordinación con la fundación Fray Antonio Alcalde, efectivamente tiene como objetivo el no el rescate la potencializar del centro histórico entonces en una primera instancia dado los tiempos que tenemos también próximos a salir de la administración no se vio prudente hacerlo de todas las ciudad porque el entregable sería prácticamente imposible lograr antes de que nosotros concluyamos entonces se optó por esta primera fase digamos y esta prueba piloto pues esperemos que en los próximos años se pueda potencializar a toda la ciudad que sin lugar a dudas es el objetivo.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, ¿Octavio aun quieres que tome el uso de la voz el área requirente? Gracias, alguien más quiere hacer una observación o comentario, de no ser así someto estas bases a votación los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias Presidenta, Gracias presidenta, **punto seis punto uno**, se retiró de la sesión. **Punto seis punto dos**, adjudicación directa AD 2024/020 "Material eléctrico para alumbrado" Oficio. CGSPM/DAP/RF/134/2024 para el proveedor PROYECTOS DISABA S.A. DE C.V. por la cantidad de \$578,721.08 M.N. quinientos setenta y ocho mil setecientos veintiún pesos con ocho centavos. IVA incluido.

Esto con fundamento en el Artículo 73 numeral 1 fracción primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco en el entendido que se declaró desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables. Es cuanto.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



Presidenta: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad y vamos a pasar sexto punto del orden del día no si alguien tenga un asunto vario que tratar aunque sea un comité extraordinario pero de ser así le sedo el uso de la voz...

Representante de Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara: Nada más de mi parte la razón porque no tuvimos la valiosa aportación de observaciones de contraloría.

Presidenta: No, si existió pero adelante José Eduardo por favor. A perdón Alberto, las observaciones existieron y las subsanaron, claro que se hizo el trabajo nada más el tema del correo ¿tú nos pudieras decir?

Representante de la Contraloría Ciudadana: Si, básicamente lo que sucedió es por los tiempos de la extraordinaria, se acortaron los términos, entonces a las diez de la noche, la estuvimos, las enviamos para que apenas el área de Adquisiciones hiciera las adecuaciones pertinentes ahí es donde nos quedamos nosotros, realmente se acortaron los términos para nosotros.

Presidenta: Ok, digo no sé si para en futuras ocasiones independientemente que sea extraordinaria aunque sea en la madrugada se les puede enviar al correo a los miembros de este comité para su mayor tranquilidad ¿pudiéramos hacer eso Alberto? Si muchísimas gracias, valoramos mucho todas sus observaciones muy pertinente siempre ¿alguien mas tiene alguna asunto que tratar? No, excelente de no ser así se declara formalmente clausurada siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro agradeciendo infinitamente la asistencia de todas y todos ustedes.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 17 Diecisiete de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.